



DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 174 /
FECHA 04/09/2015

VISTOS:

- Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios.
- Bases que regulan el presente llamado.
- Decreto Alcaldicio Exento N° 191 de fecha 28 de Marzo de 2008 que aprueba Manual de Adquisiciones del Municipio de Tolten.
- Decreto Alcaldicio Exento N° 1.462 de fecha 28 de noviembre de 2014, que aprueba presupuesto para la Municipalidad de Tolten para el año 2015.
- Decreto Alcaldicio Exento N° 171/2015 de fecha 28 de Agosto 2015 que aprueba llamado a licitación pública.
- El texto refundido de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".-

CONSIDERANDO:

- La necesidad de contratar servicios de amplificación e iluminación con el fin de realizar actividades folklóricas variadas, en conmemoración de la Independencia de Chile, todo durante el mes de Septiembre de 2015.

RESUELVO:

- 1.- **ADJUDÍQUESE** al siguiente proveedor: **AP Producciones Ltda.**, RUT: 76.243.883-6; por los servicios requeridos en licitación ID: 3836-52-L115.
- 2.- **CANCÉLESE** factura por el monto establecido en licitación y orden de compra, previa recepción conforme de productos y/o servicios.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



ALEXANDRO VILLAROEL GATICA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



RAFAEL GARCIA FERLICE
ALCALDE

RGF/LVG/pgg.
DISTRIBUCIÓN://.

- Unidad de Control Municipal.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Encargado de Transparencia.
- Encargado de Adquisiciones.
- Oficina de Partes, Archivo e Informaciones. /